Valledupar, Julio de 2025.

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Decreto 1082 de 2015, sobre los Contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, establece taxativamente lo siguiente:

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 señala:

"... Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales..."

CONDICIONES EVALUADAS:

Que de conformidad con la verificación de los soportes de la hoja de vida de **JAIME RICARDO PADILLA DUARTE** identificada con cédula de ciudadanía número 1.065.655.522 expedida en Valledupar, cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del objeto a contratar, el cual consiste en el **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAL QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION CONTRACTUAL, JURIDICA, ADMINISTARTIVA DE LA SECRETARIA GENERAL"**

PERFIL REQUERIDO

PERFIL ACTIVIDADES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II
FORMACIÓN ACADEMICA	Una persona natural con título profesional en derecho y título de posgrado en modalidad de especialización
EXPERIENCIA GENERAL	Entre 48 y 60 meses de experiencia profesional certificada, conforme lo establecido en la resolución No 0128 de 23 de enero de 2025.

VERIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EDUCACION	CARRERA ESPECIALIDA/OTROS	NOMBRE DE LA INSTITUCION	AÑO DE GRADUACION
Pregrado	DERECHO	Universidad simón bolívar	2017
Posgrado	DERECHO ADMINISTATIVO	Universidad simón bolívar	2018

EXPERIENCIA

	ENTIDAD QUE EMITE LA CERTIFICACIÓN	EXPERIENCIA		
		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	SUB-TOTAL,MES
	CONCEJO DE LA PAZ	06/02/2025	06/03/2025	1 MES
	CONCEJO DE LA PAZ	11/03/2024	11/04/2024	1 MES
	CONCEJO DE VALLEDUPAR	03/03/2023	03/07/2023	4 MESES
	CONCEJO DE VALLEDUPAR	15/09/2023	15/12/2023	3 MESES
	CIDMAG	08/08/2021	15/07/2023	23 MESES
	CIDMAG	21/01/2019	18/12/2020	23 MESES Y 18 DIAS

	TOTAL, MESES		55 MESES Y 18 DIAS

EVALUACIÓN		
IDONEIDAD	Aporto TITULO DE PREGRADO EN DERECHO Y TITULO DE POSGRADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO	Sí
EXPERIENCIA GENERAL	Cumple con la experiencia profesional de 48 a 60 meses, la cual cumple con lo establecido en la resolución No 0128 del 23 de ENERO de 2025; a través de la cual se establece la tabla de honorarios para contratistas.	Sí
De lo anterior se dejó constancia en el certificado de idoneidad y experiencia suscrito por el secretario general del Municipio.		

DOCUMENTOS	**APORTADO**
Documento - propuesta donde acepta todas las condiciones y especificaciones de la entidad (firmada).	SI
Copia de la Cédula de Ciudadanía.	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la unidad de registro nacional de abogados y auxiliar de la justicia del consejo superior de la judicatura.	SI
Copia del Registro Único Tributario -RUT- expedido por la DIAN.	SI
Formato único de Hoja de vida de la función pública diligenciado y visto bueno entidad.	SI
Formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas.	SI
Verificación de antecedentes fiscales Certificado de antecedentes disciplinarios.	SÍ
Verificación de antecedentes del RNMC.	SI
Certificado de inhabilidades delitos sexuales	SI
Certificado de registro de Deudores Morosos (REDAM)	SI
Verificación de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	SÍ
Verificación de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	SI
Certificado de afiliación o planilla de pago de pensión y salud (seguridad social) como cotizante independiente del régimen contributivo.	SÍ
Verificación de los estudios de posgrado (especialista, magister o doctorado) (Si aplica).	N/A
Exámenes médicos ocupacionales (visiometria, audiometría y ocupacionales).	SI
Libreta militar o certificación provisional en línea que acredite el trámite de la situación militar (Si aplica).	N/A
Verificación de antecedentes disciplinarios emitidos por el COPNIA a Profesionales como ingeniero o afín (Si aplica).	N.A
Verificación del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud (RETHUS), para los profesionales del área de la salud (Si aplica).	N.A
Verificación que está registrado (a) en el SECOP II en calidad de Proveedor con la finalidad de participar y celebrar contratos, (Anexo pantallazo del registro en el SECOP II)	SÍ

Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los Estudios y Documentos Previos y las certificaciones de experiencia y estudios realizados, documentos que hacen parte integral de este documento, concluyendo que la propuesta presentada cumple con los requisitos estipulados en el estudio previo que originó el proceso de contratación.

Responsable,

GUIDO ANDRES CASTILLA GONZALEZ
Secretario General del Municipio de Valledupar

Proyecto: Javier Martinez